

boletín oficial de la provincia



núm. 44



miércoles, 4 de marzo de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-01027

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PURAS DE VILLAFRANCA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Puras de Villafranca, a 20 de febrero de 2020.

El alcalde pedáneo, Ignacio Rodríguez Alejos

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es